

Patrimonio y Servicios Sociales cierran el módulo de vivienda del 'Programa Iberoamericano de Formación Municipal'.









12 de noviembre 2020. El módulo de Vivienda del Programa Iberoamericano de Formación Municipal de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) finalizó esta tarde sus sesiones de trabajo. La jornada contó con las ponencias de Mónica Manrique Cepero, directora de Servicios Sociales y Atención Ciudadana de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS), y con Juan Ignacio Martín Belmonte, jefe del departamento de Patrimonio de EMVS.

Después de tres días de formación virtual a más de 80 asistentes procedentes de 23 ciudades iberoamericanas (18 ciudades UCCI y cinco de la red Mercociudades), la última jornada centró la atención en aspectos como los programas sociales de Vivienda que en estos momentos están vigentes, como es el caso de 'Viviendas solidarias', 'Refugiados', 'Construyendo hogar. Housing first' o 'Mujeres en situación de vulnerabilidad por violencia de género'. El perfil de los solicitantes y las condiciones que deben de cumplir para solicitar dichas viviendas también fue abordado por Manrique, quien además explicó los ámbitos de acción de su departamento: Eliminación del chabolismo, la intervención social, o Aebia (servicio de acompañamiento, prevención, intervención y mediación).



En el terreno de Patrimonio, Martín Belmonte aportó datos sobre la situación actual de las viviendas en propiedad, el tiempo medio de respuesta a las incidencias gestionadas por la EMVS, además de detallar las medidas para evitar posibles ocupaciones: "De nada sirve llevar a cabo todo el proceso inmobiliario si luego no hay control e inspección del mismo", apuntó Martín.

Reducción de plazos

La celebración de este módulo coincidió con la aprobación de la modificación del reglamento de la EMVS, en la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. "Es un logro, estamos felices porque esta modificación va a agilizar y reducir los plazos en la adjudicación de viviendas protegidas", se congratuló Manrique. Este importante paso servirá también para combatir la ocupación ilegal de estos inmuebles. Desde el consistorio madrileño aseguran que "la EMVS podrá adjudicar de una manera continua los pisos que tiene vacíos y desocupados, es decir, sin necesidad de tener que esperar a que finalice la última convocatoria que mantenga en curso".

Fundada en octubre de 1982, la **Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas** es una organización internacional de carácter municipal cuyo fin primordial es lograr la definición de un ámbito que constituya un modelo de convivencia pacífica y de desarrollo solidario, así como la consolidación de una conciencia que permita el mejor entendimiento y la cooperación entre los pueblos del ámbito iberoamericano y sus **29 ciudades miembro**. La UCCI obtuvo la condición de miembro con estatus consultivo del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la Organización de las Naciones Unidas, el 25 de enero de 1989.

Andorra La Vella / Asunción / Bogotá/ Buenos Aires/ Brasilia/ Caracas/ Ciudad de Guatemala/ La Habana /La Paz/ Lima/ Lisboa/ Madrid/ Managua/ Ciudad de México/ Montevideo/ Ciudad de Panamá/ Quito/ Río de Janeiro/ San José/ San Juan/ San Salvador/ Santiago de Chile/ Sucre/Santo Domingo/ Tegucigalpa